

Diputados aprueban en general Agencia de Financiamiento Afide

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto que crea la Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (Afide) y la autoriza a participar en fondo de fondos.

Esta entidad será una sociedad anónima, que tendrá como accionistas a Corfo y al Fisco, y será supervisada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Además, deberá cumplir con altos estándares internacionales de gobierno corporativo, siguiendo las recomendaciones de instituciones como Oede y el Banco Mundial.

El objetivo de este nuevo organismo, según el gobierno, es que será un habilitador de la

banca en proyectos que estén relacionados a la innovación tecnológica, permitiendo financiar *startups* en sus fases iniciales. De esta manera, lo que se busca es que facilite el acceso a créditos con tasas más bajas y con períodos más extensos para pagar la deuda. La idea es que en el largo plazo la Afide pueda autofinanciarse a través de las inversiones que realice en emprendimientos.

En la sesión el ministro de Economía, Nicolás Grau, subrayó la importancia de lograr consensos en relación a esta iniciativa: “Es un proyecto muy importante para el país para acelerar una transición tecnológica en particular hacia una economía verde”.